

- [Inicio](#)
- [Noticias Judiciales](#)
- [La Prensa Informa](#)
- [Ediciones Anteriores](#)

Noticias Del Día

Inauguran nuevo edificio de los Tribunales de Justicia en Osa

08 Abril 2019



La mañana de este viernes 5 de abril autoridades judiciales inauguraron el nuevo edificio de los Tribunales de Justicia de Osa.

Esta nueva infraestructura está ubicada en el centro cívico de ese cantón, específicamente en la comunidad de Ojo de Agua de Osa y fue construido bajo condiciones seguras a inundaciones, lejos de la zona de afectación del Río Grande de Térraba.

La inauguración contó con la participación del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado Fernando Cruz Castro, magistrados y magistradas de la Corte Plena, integrantes del Consejo Superior y jefes del Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial,

Defensa Pública, y representantes del ámbito administrativo y personal de los Tribunales de Osa.

“Me complace participar en esta inauguración del edificio de los Tribunales de Osa, cuyo funcionamiento facilitará el acceso a la justicia de la población de esta zona del país.”, señaló el Presidente de la Corte, Magistrado Fernando Cruz Castro.

“Con la construcción de este edificio se refleja el mejoramiento en las condiciones de funcionamiento tanto para las personas servidoras judiciales, como para las personas usuarias.”; agregó el magistrado Cruz quien además resaltó el esfuerzo de muchas personas que mediante un trabajo articulado entre el Poder Judicial y la Comunidad, aportaron de una y otra manera para hacer realidad la construcción de este edificio.

“Hoy es un día especial para el Poder Judicial y muy especialmente para nuestras personas usuarias y colaboradoras del cantón de Osa. Hemos logrado el objetivo trazado de culminar esta edificación con la seguridad que se requiere en esta zona del país, con la tecnología de punta y cumpliendo las disposiciones que las leyes especiales exigen.”; señaló el magistrado Rivas Loáiciga.

Los Tribunales de Justicia de Osa consta de una edificación de una sola planta en un área de construcción de 2.691.1 m² distribuidos en dos bloques; uno donde están ubicadas las oficinas administrativas y el otro principal que alberga los despachos, salas de juicio y otros



servicios judiciales.

La construcción de la obra contempla como énfasis especial el bienestar de las personas usuarias y a la implementación de las Normas de la Ley 7600; para ello cuenta con rampas, y barandas de acceso, guías para personas no videntes.

Toda la estructura fue diseñada bajo parámetros amigables con el ambiente; por ello cuenta con un sistema climatizado y de iluminación eficientes. Inodoros de baja descarga, espacios con zonas verdes y paisajismo para asegurar sombra y reducir la reflexión social y altas

temperaturas; y se instalaron un total de 190 paneles solares proveen el 25% de la energía eléctrica del edificio.

Su diseño cuenta con el cumplimiento del Reglamento de Seguridad Humana del Cuerpo de Bomberos, Reglamento de Construcciones, Normas del Ministerio de Salud, así como de los lineamientos internos del Poder Judicial establecidos por los Departamentos de Seguridad y Salud Ocupacional.

En el nuevo inmueble se ubican los siguientes despachos: Tribunal de Juicio, Salas de Juicio, Juzgado Penal, Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía, Juzgado Civil, Defensa Pública, Fiscalía, Subdelegación del OIJ, Contraloría de Servicios, Administración, Correo Interno, Trabajo Social y Psicología y Oficina de Comunicaciones judiciales, entre otras.